REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000015

RESOLUCION No. 01.Q.IJ.4633

Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS (E)

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de IANDCECONTROL S.A., otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de agosto del 2001.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM.01063 de 24 de mayo y ADM.01118 de 23 de agosto del 2001;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de IANDCECONTROL S.A.; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 28 SET. 2001

Esperanza Fuentes de Galindo
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

SLA/Mchv

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el Nº 4065 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 132 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 739 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, 05 OCT. 2001 de

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO